

REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN SEGURO DE VIDA GRUPAL:

- 1.- LLENAR EL CONSENTIMIENTO EN 3 TANTOS.
- 2.-IMPRIMIR POR AMBOS LADOS DE LA HOJA.
- 3.-LLENAR LOS SIGUIENTES DATOS, SIN TACHADURAS, BORRONES ó ENMENDADURAS:
 - a) NOMBRE DEL ASEGURADO.
 - b) BENEFICIARIOS PARA COBERTURA POR FALLECIMIENTO.
 - c) BENEFICIARIO PARA COBERTURA DE GASTOS FUNERARIOS.
- 4.-EL TRABAJADOR DEBE FIRMAR EN LA HOJA 1/2, EN LOS 3 TANTOS.

Nombre del asegurado		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Fecha de ingreso al servicio del contratante (dd/mm/aaaa)	Fecha de inicio de vigencia (dd/mm/aaaa)
/ /	/ /	/ /
Beneficiarios para cobertura por fallecimiento		
Nombre	Parentesco	Porcentaje
Beneficiarios para cobertura de gastos funerarios (en caso de muerte del asegurado titular)		
Nombre	Parentesco	Porcentaje

- 5.-ENVIAR AL CORPORATIVO LOS CONSENTIMIENTOS EN ORIGINAL, DE CADA ASEGURADO, EN ATENCIÓN DE VALERIA JÁUREGUI.
- 6.- ANEXAR **1** COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR.
- 7.- EN CASO DE REQUERIR CAMBIO DE BENEFICIARIOS, EL TRABAJADOR DEBERÁ LLENAR UN NUEVO FORMATO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DEL PUNTO 1 AL 6.

NOTA IMPORTANTE:

***ESTE TRÁMITE SE RENUEVA CADA AÑO (ENTRE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL), POR LO QUE CADA AÑO SE DEBEN BAJAR LOS NUEVOS FORMATOS DE LA PLATAFORMA Y ENVIARLOS AL CORPORATIVO QUERÉTARO EN ORIGINAL, FIRMADOS Y CON LOS DATOS DE SUS BENEFICIARIOS, PARA QUE SEAN ACTUALIZADOS ANTE LA ASEGURADORA.

*** ES INDISPENSABLE QUE LOS NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS, SEAN EXACTAMENTE IGUALES A LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD (ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CURP), PUES EN CASO DE INCONSISTENCIAS, PUEDE SER INVALIDADA LA PÓLIZA U OCASIONAR QUE SE AMERITE UN JUICIO.